

Renovación



~ Año IV ~

SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO

~ Núm. 138 ~

Director. JOSE GARCIA ATANCE

GUADALAJARA 8 DE MARZO DE 1929

Administrador: PEDRO MARCHAMALO

Franqueo
concertado

Correspondencia: Miguel Fluiters, 8, bajo

Teléfono 378

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Franqueo
concertado

UN PASO MAS

PARA HACER BUENOS CIUDADANOS

La labor del gobierno de un Pueblo es tan compleja, abarca tantos puntos, que difícil es que quienes ejercen tan importantísimo cometido puedan atender en condiciones de necesidad y tiempo a todo cuanto una buena gobernación exige. Para ello es factor de gran importancia que los gobernantes tengan exacta idea de su excelso deber y de su responsabilidad, y se precisa mucho que sepan dominar las pasiones poniéndolas como freno a una voluntad enérgica, decidida y, sobre todo, consciente de la santidad de su misión.

Y esta característica admirable puede apreciarse si se enjuicia serenamente la obra de la Dictadura que para bien de España rige sus destinos. Porque esto es, en suma, la obra del actual Gobierno, labor eficaz y positiva de regeneración material y moral de todos los valores patrios en quiebra y en crisis antes del golpe de Estado. La situación desoladora, caótica de aquella España de antes del 13 de septiembre no es un tópico que pretendamos colocar ahora aquí con presueta intención efectista: era una triste realidad, que debiendo olvidar con desprecio todos, no se aparta de nuestro ánimo por su magnitud desmedida, por su significación inmoral y desaprensiva.

La reacción vigorosa se produjo por gracia de Dios y obra de voluntades abnegadas; y a los ayes de las mujeres heridas profundamente en sus más caros sentimientos, a los lamentos de los hombres que por su idiosincrasia aceptaban los hechos sin analizarlos, en una censurable adopción de las cosas por miedo o por conveniencia, cuando ya nos sumíamos todos en una sima sin fondo, perdido nuestro prestigio internacional, sin recursos económicos, en un estado anárquico, y a riesgo de una liquidación de todos nuestros valores, surgió el hombre-símbolo, encarnación del espíritu colectivo nacional que habían adormecido con drogas de sabor grato los que a costa de la ignorancia y buena fe de los más realizaban sus ansias preconcebidas.

Al cabo de cinco años y medio de labor constante del actual Régimen, pocos son ya, por fortuna, los que no quieren aceptar la realidad de lo eficaz y práctico de su obra, son las escorias de aquel gran incendio devastador, entre las que aún se agitan insensatos unos pocos soberbios pasionales que más que nada merecen conmiseración. Pero esa labor con tesón emprendida y con afán patriótico desenvuelta, llega hasta todos los españoles en manifestaciones múltiples, se presenta a nuestra devoción cada día con una faceta distinta, para a la vez que presentarnos su realidad positiva, evidenciarnos su trascendente significación.

Resueltos los grandes problemas urgentes: Marruecos, Déficit y Deuda, el Orden, la Reorganización de servicios, etc., etc., atendió con interés decidido al problema importantísimo de la reconstrucción integral de la Nación, estudiando todas sus necesidades para atenderlas. Así hemos llegado al momento presente en el que mucho se ha hecho con excelente resultado de esa reconstrucción emprendida, pero de la que aún queda mucho por hacer, que se hará; porque ya hemos gustado todas las bondades de esta labor, y afortunadamente si son pocos los descontentos o ilusos obstructionistas, pocos son también los indiferentes que directamente o indirectamente (pues hay muchos que sienten íntimamente el sistema y los procedimientos, pero que tienen *el pudor* de exteriorizar su opinión) no toman parte activa en esta labor.

No pasa día sin que se observe una manifestación tutelar del Gobierno. Ahora es la aplicación de un R. D. organizando en las cabeceras de los partidos judiciales la enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción premilitar y gimnástica. Mas aunque el enunciado parece simple, entraña una labor muy práctica y sumamente compleja, pues la misión de los encargados de este cometido, es misión muy delicada, muy patriótica, muy difícil, de

mucha responsabilidad, ya que sencillamente es la formación de los ciudadanos tanto en el prudente desarrollo de su parte física como en la estructuración de su parte moral. Es decir; que irán estos instructores, ya lo dice el Decreto, a dar conferencias encaminadas a instruir a los ciudadanos adultos—dándoles conferencias—de un modo claro y en medida elemental *en cuanto forma e interesa la vida nacional*.

Como hemos de insistir sobre el tema que hoy solo dejamos apuntado, pues por su gran importancia no queremos comentar a la ligera, únicamente registraremos que los instructores han de recibir en breve sabias orientaciones de los ministros de Hacienda y Trabajo, del presidente de la Asamblea, del ilustre Sr. Siurot, gran pedagogo, del general Villalba, y seguramente del presidente del Consejo, y con el bagaje de los conocimientos adquiridos en tan acertadas lecciones que les serán dadas en Toledo, se repartirán por toda España para sembrar el bien, llevando luz de cultura a los pueblos e inculcando en sus individuos esencias de una verdadera ciudadanía para que, conocedores de sus derechos y de sus deberes, puedan cooperar y mantener siempre esta obra de reivindicación patria. Así se implantará la Democracia pura, que ahora tanto se discute doctrinalmente.

El monumento a S. M. la Reina doña María Cristina

La Junta organizadora se dirige al país declarando abierta la suscripción nacional

El dolor nacional por la muerte de la Reina doña María Cristina acaba de mostrar ante el mundo cómo el pueblo español sabe apreciar con fino, delicado, certero instinto, raro en medio del materialismo de nuestros días, las virtudes inmarcesibles de una regia conducta sobre las contingencias de la Historia. La actitud emocionada de grande y española espiritualidad con que nuestro pueblo ha sabido rodear los restos amados de aquella egregia señora, que fué madre y regente en tiempos difíciles, debe quedar como un edificante testimonio de ejemplaridad nacional y popular en una época en que las opiniones colectivas del mundo se han movido por intere-

ses y pasiones de otro orden. El monumento a la Reina doña María Cristina es empresa de obligada justicia, tan patriótica como necesaria, porque en él se quiere hacer perdurables, con las virtudes íntegras y excelsas de una Reina sin mancha, las predilecciones morales de un pueblo y la continuidad de una Monarquía sobre las vicisitudes de los tiempos.

El mármol y el bronce querrán decir en este monumento, bajo el limpio cielo de España, que, aun sobre la adversa fortuna, esta patria nuestra logró ver afianzada la Monarquía por obra de una Reina viuda que pasó por el Trono aureolada de firme y severa dignidad y de diamantina pureza.

En la figura esculpida de la Reina, sobre el alto pedestal del monumento, los españoles que viven en el patrio solar y los que, desde otras tierras, recuerdan con emoción el contorno amadísimo de las costas hispanas, van a manifestar para siempre que esta esposa, esta madre, esta augusta educadora de un Rey, esta Regente dolorida y serena, no morirá nunca en la memoria de España y quedará con su rectitud ejemplar como perdurable símbolo de las virtudes más esclarecidas de la raza.

Con estas líneas dejan abierta la suscripción nacional y popular para erigir un monumento a S. M. la Reina doña María Cristina.



Por convencimiento de la justicia de este monumento, insertamos el precedente manifiesto, pues divulgarlo es deber de todos los españoles agradecidos a la Reina Gobernadora.

¿ESTÁ CLARO?

Con gran complacencia recogemos algunas notas del interesante artículo que sirve de fondo al número 1.456 de la popular y culta revista «El financiero», correspondiente al día 22 del actual. Se titula: «El ciclo político español», y pregunta: «¿A quién convienen la intranquilidad y el desorden?». Bien se ve que su firmante, el señor don J. G. Ceballos Teresí, es hombre ajeno a esa política que—como él dice—encumbró tantas nulidades, ni pertenecía a esas Juntas de defensa de todas las yayas y en todos los estamentos en disolución y anarquía que desgajaban la nación y esfumaban el Poder público. Como hombre de taller, de laboratorio, de oficina, de trabajo, en fin, el señor Ceballos se lamenta de la situación anterior al 13 de septiembre y recuerda con horror el pistolero convertido en prolifera profesión lucrativa; cuando los patronos morían asesinados a cientos, cuando los obreros eran esclavos de verdaderas tiranías de Comités invisibles, cuando no impersonales, ajenos a su profesión; cuando la entrada en los talleres de los jefes era motivo de paralización completa del trabajo; cuando las huelgas se generalizaban sin conocimiento de causa que la motivara; cuando nadie obedecía por no saber quién en verdad mandaba, ni nadie se atrevía a mandar por temor cierto a ser desobedecido...

Tal era, a grandes rasgos, la angustiosa situación de España, que justificó el venturoso golpe de Estado del Marqués de Estella en septiembre de 1923.

Pero ahora que se ha solucionado y estabilizado la paz social; que al calor de la tranquilidad y del orden público salvaguardado por un Gobierno fuerte renacen las fuentes de riqueza y cunden la producción y el trabajo; ahora que la masa obrera está más atendida y mejor pagada; ahora que se generaliza la intensa labor reconstructiva en carreteras, firmes especiales, ferrocarriles, pantanos, canales, escuelas, puertos, Exposiciones, etc.; ahora que el problema de Marruecos dejó de serlo; el separatismo pasó a la historia, la Hacienda que-

dó normalizada y que el país disfruta de trabajo y progreso confiado en la fuerte gobernación del Estado que disfruta, puesto que la Dictadura militar de antes y civil de ahora a nadie pone trabas para cuanto implique laborar por la verdad y el bien, ¿están justificadas esas alocadas aventuras sin altruismo alguno, sin meditados fines y sin medir los medios ni pesar las consecuencias? Y sigue preguntando el concienzudo escritor señor Ceballos: «¿Qué confianzas pueden ofrecernos para un discreto régimen de la cosa pública quienes sólo por soberbia, despecho, prejuicios atávicos de un cierto maronismo, arroja por la ventana el amor de la madre, o de la esposa y el pan y porvenir de sus hijos, la paz del hogar y la quietud de la propia conciencia que tan deleznable freno le ha sido?»

Dejando aparte otras importantes cuestiones que tan diestramente pincela en su atinado artículo el Sr. Ceballos, intentaré sacarle de dudas en pocas palabras.

¿Duda nadie del acierto gubernamental suprimiendo el juego, que llevó el luto y la miseria a tantas familias? ¿Cabe mayor éxito que la supresión de lecturas pornográficas, abuso de estupefacientes y demás que mataban a nuestras juventudes y degeneraban la raza?

Pues no dude mi noble amigo que con tales medidas obtenían pingües ganancias, grupiers, chulos, matones, celestinas y negociantes que no tenían otros medios más lícitos y reproductivos de vida. ¿Que negociaban a costa de muy sensibles pérdidas para la Sociedad? ¡Ah!, pero ellos siempre se pueden llamar *perjudicados* con tales disposiciones. ¿Estamos?

CLARO RUIZ.

Máquina escribir

buen estado, se vende. Razón, Ramón y Cajal, 19, principal. Guadalajara.

CANTO A LA BANDERA

¡Bandera española! ¡Bandera gloriosa!
Sangre y Sol de esta tierra de nobles caballeros.
¡Bandera de España, insignia grandiosa!,
por tu oro y tus gules los valientes guerreros
de mi Patria inmortal,
en miles de batallas, siempre bravos, vencieron,
¡bello emblema triunfal
izado en luengas tierras por los que descubrieron
del mundo los confines!
Yo te adoro y mi lira hoy te ensalza y te canta,
mi pecho se levanta
al saber que en la Historia los viejos paladines
de nuestras tradiciones,
por tu honor en las luchas valerosos morían;
que todas las legiones
de los Tercios de Flandes sólo por tí vencían,
que Colombo los mares un día atravesó
para traer laureles a Isabel y Fernando;
que en Lepanto, Cervantes airoso se batió,
para luego «en su libro» seguir siempre cantando
a España y su Bandera.
Que en Asturias, Pelayo las huestes agarenas
Yo quisiera detuvo.]
derramar sobre tí las rosas, azucenas,
los nardos y claveles que al noble lar Hispano
brinda la Primavera.
Yo quisiera que el oro del campo castellano
más brillo al limpio gualda diera con su fulgor.
Yo, bendita Bandera,
te mando mis fervores, mi cariño y mi amor,
pues como soy tu hijo busco albergue en tu manto:
si un día me llamaras, toda mi sangre diera
por defender de España su honor y su Bandera,
mas también soy poeta y en mis versos te canto.
¡Bandera española, Bandera gloriosa!
¡Oro, Sol, sangre y gules de esta tierra grandiosa!

JULIÁN GÓMEZ CABEZA.

EL SEÑOR ARIZCUN, ASAMBLEISTA

El domingo se celebró en el palacio de la Excma. Diputación la elección del representante de los Ayuntamientos de la provincia en la Asamblea Nacional. La designación recayó en nuestro buen amigo el culto ingeniero jefe de la Sección Agronómica y teniente alcalde de este Ayuntamiento, D. José Arizcun, vicepresidente de la Unión Patriótica provincial.

La mesa electoral estaba compuesta por el excelentísimo señor gobernador civil, presidente, y los Sres. Sanz y López por el Ayuntamiento de la capital, y los representantes de los Ayuntamientos de Sigüenza y Alcolea del Pinar.

Obtuvieron votos: D. José Arizcun, 223; el Sr. Muñoz Grandes, 155; el Sr. Arauz, 14; el señor Checa, 1.

La votación terminó a las siete y cuarto y del escrutinio y levantamiento de actas se acabó cerca de las nueve.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. DELEGACION DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Acordada por esta Compañía la instalación de un surtidor móvil de gasolina en el pueblo de Almonacid de Zorita, se pone en conocimiento del público para que cuantas personas, Sociedades o Compañías deseen optar a la plaza de agente del mismo, presenten sus solicitudes en las oficinas de la Delegación de la misma, instaladas en Guadalajara, plaza del Conde de Romanones, 12. Dichas solicitudes estarán dirigidas al Excmo. Señor Ministro de Hacienda, reintegradas con póliza de 1'20 pesetas, y en ella se hará constar todos aquellos datos relacionados con sus cargos, ocupaciones, solvencia y cuantas garantías tengan a su favor, como asimismo el consumo mensual aproximado de gasolina que pudieran tener, debiendo presentarlas en un plazo de diez días, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio.

Al propio tiempo deberán indicar en las solicitudes el lugar en que ha de instalarse el surtidor, acompañando un croquis del terreno.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.—El delegado, *Fernando de Bascaran*.
1-1.

- CULTURAL -

PEDAGOGIA PATERNAL

VII

Niño travieso hombre de bien, dice un antiguo refrán, y este aforismo, del saber popular, lo veremos confirmado, siempre que se corrija a tiempo la mala intención en la travesura, lo cual es poco corriente.

¡Cuántas veces se castiga indebidamente al niño, sobre todo cuando hace algo que nos llega al bolsillo, sin pararnos a examinar su intención! Sin embargo, dejamos pasar otras, que parecen baladías, por no observar una mala inclinación.

El niño encuentra emociones donde nosotros no las vemos. El rasgar el papel que cubre las paredes de una habitación, golpear los muebles mejor pulimentados, rayar las paredes, deshacer los juguetes y otras mil diabluras, tienen para él un encanto inexplicable; si no nos retrotraemos a su edad. El ruido, el reconocerse capaz de hacer modificaciones, la curiosidad, la novedad, etc., le encantan. Para él todo es novedad en el mundo, no conoce nada, no sabe hacer nada, y se siente aguijoneado para saber y hacer todo. Y de tal modo le instiga este deseo, que se sobrepone al miedo que es natural en la infancia.

No entreis en el río a bañaros, decía una buena madre a sus dos pequeñines, niño y niña, por temor a un contratiempo, porque vendrá un



monstruo y os comerá. A los pocos momentos le decía la niña al hermanito: Tengo muchas ganas de ver el monstruo que dice mamá. Metete en el río.

Hemos de tener siempre presente que el niño olvida fácilmente nuestras advertencias, y por tanto no achacar a mala intención lo que muchas veces es un olvido. Dar consejos a los niños, como se dan a los mayores, es tiempo perdido, es más práctico vigilar sus actos y evitarlos con oportunidad, a pesar de los inconvenientes que muchos ven en el espionaje.

El niño travieso indica que tiene carácter enérgico; sólo falta encauzar bien esa energía. Los potros de sangre, dice Payot, son después los mejores caballos de silla, si un buen domador los somete. Tascarán el freno en los comienzos; pero después serán manejadas por el más débil jinete y resistirán las mayores fatigas.

Esas travesuras que el niño hace con sus compañeros, templan su voluntad, dándole valor activo para vencer paulatinamente los obstáculos y valor pasivo para sufrir resignadamente las consecuencias de su impericia o de las demasías de sus camaradas.

Después de salvar un peligro, se siente más satisfecho que un conquistador después de ganada una batalla; más que un artista después de terminada, a su satisfacción, la obra. Esas, a nuestro parecer, efímeras victorias, le alientan a buscar las emociones en los peligros que aún no saben medir, a no desmayar ante los obstáculos no vencidos, a sufrir mejor los golpes materiales que las diatribas de sus amigos, a hacerse valer ante ellos.

El valer que la mamá, la abuelita o los demás familiares le dan, no valen nada ante sus compañeros de juego; ha de manifestarlo y éstos reconocerlo; sus mimos y caprichos son corregidos, con razones contundentes, cuando no tienen efectividad las nacidas de su innato amor a la justicia.

El juego es el gran laboratorio para formar el carácter varonil en los niños y el tranquilo y apacible del hogar en las niñas. Por tal razón su educación debe ser aislada, contra el parecer de los partidarios de la coeducación, que solo lleva, como dice el P. Barbens, a formar ese hermafroditismo psicológico, que ya se observa, cuando un niño tiene que jugar entre varias niñas cotidianamente, o una niña entre varios niños.

Suspendamos, pues, nuestro juicio de que el niño travieso ha de ser malo, vigilemos sus juegos para evitar las travesuras que pueden costar caras; pero no caigamos en la sensiblería de estar siempre con advertencias y mimos indebidos, y menos en afanarnos en que sean tranquilísimos sus juegos. Como el acero se templea en el fuego, el niño templea su carácter en el juego.

GA-RE-GAR.

JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

El día 28 del pasado mes de febrero celebró esta Asociación Junta general, y por ella fueron aprobadas las cuentas del baile de Carnaval.

Como el Sr. Martín Oñoro tenía presentada la dimisión al señor presidente, éste había nombrado secretario interino a nuestro compañero de redacción D. Luis Ruiz Lorca, que fué elegido por la Junta como secretario de la Asociación.

Se tomaron otros varios acuerdos, entre ellos poner de cuota de entrada para lo sucesivo, 25 pesetas; organizar actos culturales, y en fin, invertir los fondos que la Asociación posee actualmente en papel del Estado.

SE VENDE

gran cantidad de leña de rama. «Los Parrales». Guadalajara.

Comisiones Arbitrales de la Industria azucarera.

Una reciente Real orden del Ministerio de trabajo y Previsión acaba de prorrogar hasta treinta de junio próximo la vida de las Comisiones Arbitrales Mixtas de cultivadores de caña y remolacha y empresas elaboradoras de azúcar que, con carácter circunstancial, venían funcionando en determinadas comarcas.

A la vez, para llegar a la constitución definitiva y normal de las Comisiones Arbitrales de la Industria azucarera en las zonas en que hayan sido solicitadas conforme al Real Decreto Ley de Organización Corporativa de la Agricultura (número 931 de 12 de mayo de 1928), dispone esta Real orden que, cuantas personas y entidades se crean asistidas de derechos para intervenir dentro de las respectivas zonas en la composición y actuación de las mismas, se dirijan, exponiendo sus razones, a la Sección de Organización Corporativa Agraria de la Dirección general de Acción Social y Emigración de aquel Departamento, durante un plazo que vencerá el 19 de marzo próximo, al efecto de que, estudiadas convenientemente tales solicitudes por la referida Dirección, pueda ésta proveer sobre ellas.

Para contribuir al mejor éxito de estos propósitos, se recuerda a los interesados esta disposición que podrán consultar, según sus propios términos, en la «Gaceta» del día 26 de febrero de este año (página 1.514) y en los Boletines Oficiales de las provincias a que afectan.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.

DELEGACION DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Acordada por esta Compañía la instalación de un surtidor móvil de gasolina en el pueblo de Coghollado, se pone en conocimiento del público para que cuantas personas, Sociedades o Compañías deseen optar a la plaza de agente del mismo, presenten sus solicitudes en las oficinas de la Delegación de la misma, instaladas en Guadalajara, plaza del Conde de Romanones, 12. Dichas solicitudes estarán dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, reintegradas con póliza de 1'20 pesetas, y en ella se hará constar todos aquellos datos relacionados con sus cargos, ocupaciones, solvencia y cuantas garantías tengan a su favor, como asimismo el consumo mensual aproximado de gasolina que pudieran tener, debiendo presentarlas en un plazo de diez días, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio.

Al propio tiempo deberán indicar en las solicitudes el lugar en que ha de instalarse el surtidor, acompañando un croquis del terreno.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.—El delegado, Fernando de Bascaran. 1—1.

AGRICULTORES: Usad

Cianamida

12% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

Huevos frescos

de la finca «Los Parrales». Se sirven a domicilio. Teléfono 168.

SE VENDE

motocicleta «Velocette» tipo 2 1/4 HP, baratísima Razón, «Molino de Chocolate». Miguel Fluiter, 22.

- Del Ayuntamiento -

Sesión de la Permanente del día 28

Preside el señor alcalde y asisten los señores Valenzuela, Arizcun y Sanz.

Son altas en el padrón vecinal D. Nicasio Escrivá López y D. Jacinto Pérez Sánchez.

Se aprueba el acta del Gremio de Vinos y Alcoholes a los efectos del apartado F del artículo 450 del Estatuto municipal y se le conceden dos meses de plazo para la constitución del Gremio y para la formalización del contrato.

La Comisión quedó enterada de una comunicación de la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral, remitiendo cinco copias del plano de esta ciudad.

Se concede a Antolín Bueno la mano de obra para la colocación de acera en su casa de la calle de Sor Patrocinio, número 2.

Queda sobre la mesa, para estudio, una solicitud de D. Manuel Moreno, pidiendo que a los efectos del artículo 25 del Reglamento de Aguas, se practique la liquidación de los Contadores instalados en propiedades del señor marqués de Casa-Valdés.

Pasa a informe de la Comisión de Instrucción pública una comunicación del presidente del Patronato local de formación provisional pidiendo se acuerde la cuota con que este Ayuntamiento ha de contribuir, y se nombra vocal de dicho Patronato, en representación del Ayuntamiento, a don Angel Hernando Sastre.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se nombra agente ejecutivo a D. Eugenio Valencia y se aprueba un expediente de fallidos por arbitrios municipales.

La Comisión se entera de las cuotas definitivas de contribución especial por pavimentación de calles y acuerda se someta a la aprobación del Ayuntamiento pleno.

También se entera y acuerda se cumpla la sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo en el pleito promovido por D. Gerardo Armengol sobre arbitrio de inquilinato.



Por el presidente del Circuito Nacional de Firms especiales, Excmo. Sr. Duque de Arión, se ha dirigido a la Alcaldía de esta capital una comunicación dando traslado del acuerdo adoptado por el Comité ejecutivo de dicho Patronato en sesión de 28 de febrero último, por el que se declara a este Ayuntamiento exceptuado del pago del 50 por 100 del total importe de las obras, con que se exigía a la Corporación municipal contribuir para la mejora de la pavimentación de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, en su travesía por esta ciudad.

Fomento de las Bellas Artes

Concursos nacionales de Escultura, Literatura, Música, Grabado y Arte decorativo.

La Dirección general de Bellas Artes ha organizado estos concursos, a cuyo fin los convoca para el presente año 1929 con arreglo a las siguientes:

Bases generales.—Podrán presentarse a todos los concursos anunciados los artistas y escritores de Hispanoamérica y Filipinas residentes en España.

A los concursos de Literatura y Música podrán presentarse, además de los mencionados, los escritores y músicos de las Repúblicas iberoamericanas e islas Filipinas.

No podrán concurrir los premiados en el año anterior ni los jurados.

Los jurados estarán constituidos por tres o cinco artistas, literatos, catedráticos o críticos.

Inspirados estos concursos en el deseo de alentar a los artistas y escritores, deberán los jurados atenerse al mérito relativo de las obras presentadas, no pudiendo declarar desierto ningún concurso.

Los trabajos deberán presentarse con un lema, quedando excluidas las obras en que no se observe un riguroso anónimo.

Celebrados los concursos, los autores de obras presentadas podrán retirarlas, los de literatura y música en un plazo de tres meses, a partir del fallo, y los demás en treinta días. Pasados estos plazos, serán inutilizadas las obras que no hubiesen sido retiradas.

Concurso de Escultura.—Proyecto de dos figuras o estatuas simbólicas para el basamento delantero de las columnas pareadas de la fachada del ministerio de Instrucción pública.

Premio, 30.000 pesetas, y los proyectos se presentarán en dicho Ministerio desde el 15 de abril al 15 de mayo próximos.

Id. de Arte decorativo.—Proyecto de dos grandes farolas para la mencionada fachada.

Premio, 8.000 pesetas, y los proyectos pueden presentarse en todo el mes de mayo.

Id. de Música.—Himno escolar para las Universidades de habla española.

Premio, 8.000 pesetas, y los trabajos se presentarán antes del 2 de mayo.

Id. de Grabado.—Un proyecto de título académico de licenciado para todas las Facultades universitarias, presentándose el dibujo en todo el mes de noviembre.

Premio, 3.000 pesetas.

Id. de Literatura.—«Las gestas heroicas castellanas contadas a los niños». (El Rey Rodrigo, Bernardo del Carpio, Los siete Infantes de Lara, El Conde Fernán-Conzález y El Cid), presentándose los trabajos desde el 1.º de septiembre al 7 de octubre.

Premio, 5.000 pesetas.

- TAURINAS -

El prestigioso y activo empresario Dominguito tiene contratados, según se dice, nada menos que a las primeras figuras del toreo para torear la presente temporada en la Plaza de Toros de Tetuán, o sea Chicuelo, Niño de la Palma, Valencia II, Félix Rodríguez y Cagancho y si esto es así ¿qué toreros de categoría van a actuar en la plaza de la carretera de Aragón? Gitanillo de Triana, Vicente Barrera y Saleri, que viene dispuesto a colocarse en el lugar que le corresponde por derecho propio.

El día 19, festividad de San José, torearán en Tetuán Niño de la Palma, Félix Rodríguez y Cagancho, y el 24 del mismo mes Chicuelo, Félix Rodríguez y Valencia II.

El domingo último actuaron en Málaga, Chicuelo, Niño de la Palma y Gitanillo de Triana, que estuvieron bien, tanto con la capa como con el estoque, distinguiéndose el Niño con el capote y muleta, concediéndole la oreja de su segundo astado.

En Castellón hubo de suspenderse la corrida a causa de la mala entrada que había, y no por la enfermedad de Antonio Márquez, como se ha dicho.

La empresa de la Plaza de Toros de Madrid tiene el propósito este año de no celebrar la primera corrida de abono al día siguiente de la inauguración, y si una novillada a base de Ricardito González, Aldeano y otro torero de postín, que se las entenderán con seis hermosos toros de la acreditada ganadería de D. Antonio Pérez, de San Fernando.

El día 17 del corriente tomará la alternativa en la monumental de Barcelona José Pastor, de manos del maestro Antonio Márquez.

Hay gran expectación en ver torear en la plaza de la carretera de Aragón al valiente torero alcarreño Miguel Palomino (El Tornero), ya que tan buen sabor de boca dejó a la afición en la corrida celebrada en Guadalajara el 16 de octubre del año último, siendo sacado en hombros hasta el Hotel donde se hospedaba.

Este año nos proponemos tener al corriente a los aficionados de la marcha de las corridas de toros, y por hoy hacemos punto final.

C.

- PASANDO EL RATO -

En un pueblo de Galicia ha fallecido una anciana de noventa y siete años que deja ciento treinta y cinco deudas entre hombres y mujeres. ¡Cuántos mueren más jóvenes y con más deudas!

Uzcudum ha triunfado recientemente.

No nos sorprende, pues Paulino es de los que siempre dan el golpe.

De una entrevista:

«Nunca he militado oficialmente en ningún partido político. Creo que eso equivale a tener motes. Y quiero morir sin mote alguno...; soy republicano».

Eso es ser consecuente. Pero olvidarse de lo que ha dicho antes.

«Amagos de incendio».

¡Ah, ya! Que las vigas del techo comenzaron a gritar: ¡Que me quemol, ¡que me quemol!

De la sección de sucesos de un colega:

«Fué detenido Francisco Corral Corto (a) «Cuarto de kilo».

¿Cuarto de kilo... y corto? Detenido... y al respo.

«La capacidad de pagar».

Pues ¿y la de cobrar? A algunos no les basta la mayor capacidad.

X. X. X.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. DELEGACION DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Acordada por esta Compañía la instalación de un surtidor móvil de gasolina en el pueblo de Illana, se pone en conocimiento del público para que cuantas personas, Sociedades o Compañías deseen optar a la plaza de agente del mismo, presenten sus solicitudes en las oficinas de la Delegación de la misma, instaladas en Guadalajara, plaza del Conde de Romanones, 12. Dichas solicitudes estarán dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, reintegradas con póliza de 1'20 pesetas, y en ella se hará constar todos aquellos datos relacionados con sus cargos, ocupaciones, solvencia y cuantas garantías tengan a su favor, como así mismo el consumo mensual aproximado de gasolina que pudieran tener, debiendo presentarlas en un plazo de diez días, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio.

Al propio tiempo deberán indicar en las solicitudes el lugar en que ha de instalarse el surtidor, acompañando un croquis del terreno.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.—El delegado, *Fernando de Bascaran*.
1-1.

MODISTA

Corte Parísien

San Miguel, 10

Guadalajara

NOTAS AGRÍCOLAS

A la espera de una reforma

Se dice que en corto plazo será modificado de raíz el Servicio de Cátedras Ambulantes, cuyo funcionamiento, contra la opinión de algunos agoreros y comentaristas poco piadosos, ha puesto de manifiesto la competencia del juvenil núcleo de Agrónomos que al frente de él ha luchado con notable éxito en favor de la cultura técnica del pegujalero, piedra filosofal de las mejoras agrarias en nuestras campiñas.

La labor callada, eficaz e—ironías de la vida—poco remunerada de los ingenieros que al frente de la Cátedra Ambulante han puesto a contribución su entusiasmo y conocimiento de la ciencia agronómica, sufre un alto en la marcha, ahora que precisamente, limados los naturales rozamientos y acallados los balbuceos que son consecuencia de todo principio, emprendía con firme paso el verdadero camino.

Mientras se organiza deseamos fervientemente (y nuestro humilde deseo es el reflejo de otros muchos) que el ministro de Economía Nacional tenga en la nueva organización tanta fortuna como tuvo el ministro de Fomento al crear este Servicio.

ESPECTACULOS

Teatro-Casino

Divertidísima resultó la película «¡Oh, Marquesa!», cuyas escenas tan movidas en una trama tan ingeniosamente urdida, patentizan una vez más la justificada fama de la gran artista Colleen Moore. Larry Kent, Gwen Lee y demás intérpretes, muy acertados también.

El sábado próximo, reportaje Verdaguier, «S. M. el Bebé» y «La frontera del Amor», por Mary Astor y Lloyd Hughes.

Domingo 10, «Cazador a la fuerza» y «Ramona», por Dolores del Río, de gran éxito.

Jueves 14, «Por un alfiler» y «Hermanos de armas», por Douglas Fairbanks (hijo).

El sábado 16, probablemente no habrá función para proceder a la colocación del tríptico, que necesita una gran cabina especial, con el objeto de proyectarse íntegra la gran película «Napoleón», uno de los mayores éxitos cinematográficos de la temporada.

Para muy pronto piensa la empresa traer a la Compañía de Leandro Alpuente, notablemente reformada, para representar el gran éxito de Muñoz Seca «El sofá, la radio y la Pequeña o la hija de Palomeque».

Teatro Cómico

Un rato verdaderamente agradable pasó el público con la proyección de la bonita película «Amores de niña», verdadera creación de la reputada artista Laura Laplante.

Esta empresa cuenta con un selecto programa de interesante atracción, entre los que figuran el interesante cinegrama «Barbarroja», «La falena» y «El signo de la tribu».

Cuestiones Forestales

Nuevos éxitos transcendentísimos

El representante provincial en el Consorcio Resinero y presidente accidental de la Excelentísima Diputación, de cuya gestión ya se ha dado cuenta en las columnas de este semanario, en defensa y mejoramiento de los intereses forestales de la provincia, celebró en estos últimos días una larga conferencia con el señor director general de Montes, tratando en ella del encauzamiento de problema de tan vital importancia como la repoblación forestal. El señor director general ofreció su entusiasta y decidida ayuda para conseguir que pronto se inicien en esta provincia los trabajos de repoblación forestal de modo intensivo.

Tenemos, pues: 1.º, interés grande del Gobierno por estas obras de aumento de riqueza.

2.º, apoyo decidido de la Dirección General del Ramo de Montes; 3.º, gran entusiasmo de la Diputación en que la obra se realice, y, finalmente, técnicos que no regatearán su trabajo para tan importante empresa. Solo queda, pues, que al entusiasmo general que reina en todos los organismos centrales y provinciales se una el no menos valioso y eficaz de los pueblos, que ya han podido aprender con la experiencia, que la desaparición de los montes trajo su ruina económica, la muerte o decadencia de sus ganaderías, etc., etc.

De la importancia de estas repoblaciones en la provincia, ya se ha escrito mucho y bien, y solo recordaremos que existe próximamente una mitad de su superficie completamente improductiva; que hay muchos kilómetros de ríos de régimen semitorrencial cuyas cuencas de recepción es menester repoblar, si se quiere poder utilizar sus aguas en obras hidráulicas y de riego; que sus márgenes están también improductivas, y que pueblo hay en la provincia que si no hubiera perdido sus masas de pinares que ocupan algunos miles de fanegas, tendría en la actualidad una renta anual de varios miles de duros.

Es deseo de la Diputación provincial, que en el plazo de un mes, por los técnicos forestales del Estado y la Diputación, cuya colaboración altruista no será regateada, como nunca lo fué su trabajo en pró de los montes, se fije, de acuerdo con la Diputación misma y la Dirección general de Montes, los jalones básicos de tan gran empresa, para la que esperamos que los pueblos presten toda su ayuda y muy especialmente los propietarios de montes de resinación, que ya debieran estar agrupados y lo estarán, suponemos, en corto plazo.

NO CONFUNDIRSE

Amelia A. Astulez pone en conocimiento de todas las señoritas, que ha traspasado su clase de labores artísticas, antiguas y modernas y corte, de la calle de Topete, 2, a la de Benito Hernando (antes Museo), 3, primero izqda.

Crónica Arriacense

El sábado y domingo últimos daban las calles de Miguel Fluiters y Fernando Palanca la sensación de que Guadalajara es una populosa ciudad por el número de personas que las ocupaban. La circunstancia de concurrir en las mismas fechas la incorporación a filas, la clasificación y revisión de quintas y la elección de asambleista, reunió en la capital gran número de forasteros que luego se extendió por cafés, bares y teatros.

El sábado por la noche estuvieron las calles muy concurridas hasta hora avanzada; algunas patrullas iban acompañadas de grandes ruidos, gritos y algazara no muy oportunos a hora tan alta de la madrugada y aun el mismo domingo, en pleno día, no faltó muchacha que tuvo que refugiarse en algún portal para evitar el asedio de pipopeadores groseros y de otros más atrevidos galanteadores.

El cronista no deja de comprender la natural fogosidad de la juventud, a la que no hace muchos años perteneció, y disculpa ciertas expansiones dentro de un límite de tolerancia. Lo que no se explica es por qué han de creer esos mismos jóvenes que en todo tiempo fueron prudentes y comedidos, se crean relevados en determinada fecha y circunstancia de dejar de serlo. Los cierres de dos o tres casas de comercio aparecieron total o parcialmente violentados y es muy probable que a la sombra de sus ingenuas diversiones intentaran medrar los discípulos de Caco, aunque según noticias no consiguieron nada afortunadamente. De todas formas, mi exagerada idea del orden y de la corrección, me permite creer que las Autoridades deben exagerar su vigilancia en tales casos.

CURRO LAZI.

Según nuestras últimas impresiones se encuentra enfermo de bastante gravedad un hijo de nuestro buen amigo el culto director de la Escuela Normal de Maestros D. Daniel Carretero. Deseamos vivamente la mejoría del enfermo.

III ANIVERSARIO



LA SEÑORA

DOÑA AMALIA F. MUÑOZ CUBERO

Falleció el día 8 de Marzo de 1926

A LOS 28 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su esposo don Félix López Gómez; hija Amalia; madre doña Gregoria Cubero; hermanos, padre y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes:

RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, de esta capital, el 9 del corriente, a las ocho y media y nueve de la mañana, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

La bella señorita Conchita Baudín pasa una temporada con sus tíos los señores de Hernández Santamaría.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito del Congreso, de Madrid, el digno magistrado de esta Audiencia D. Ildefonso Bellón, a quien testimoniamos nuestra felicitación, lamentando su ausencia.

Para ocupar su vacante ha sido designado el magistrado de la de Albacete, D. Ricardo Panero Sagarduy.

En el suelto publicado en el número anterior referente a las oposiciones de ingreso en el Magisterio, se debió decir «excepciones de la palabra día».

Para Chinchón y El Pardo, con objeto de pasar unos días, ha salido acompañado de su distinguida señora el activo agente de Negocios y querido amigo nuestro D. Luis Corral.

Ha sido nombrado subdelegado de Medicina de Guadalajara, D. Eduardo Castañs. Enhora buena.

A los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento interesa saber que se ponen placas de mármol y piedra, con el nombre que deseen, para rotulación de calles, plazas o paseos, al precio de 17 pesetas una. Letras emplomadas de 50 X 28 mm.

AMPARO, 50 :: MARMOLISTA
Guadalajara

Notas.—Los cuatro primeros pueblos se harán gratis. No se cobra por adelantado. 2-1.

El ex-alcalde D. Miguel Fluiters, que estos días estaba algo indispuerto, se encuentra ya restablecido. Lo celebramos.

En el Hospital de Carabanchel falleció el día 28 el teniente de Infantería D. Antonio García Morato, que había sufrido un accidente de Aviación recientemente.

No muchos días antes, había sido pedida en Madrid la mano de una distinguida y bella señorita para el teniente García Morato.

El joven oficial de Telégrafos D. Eduardo Lázaro, compañero de Prensa, ha fallecido en Sigüenza. Reciban sus parientes nuestro pésame.

El jueves 28 de febrero, en la Iglesia parroquial de Budia, por acuerdo del Ayuntamiento y señor cura párroco y coadjutor, se celebraron solemnes funerales y honras fúnebres en sufragio y por el eterno descanso del alma de Su Majestad la Reina doña María Cristina.

Ante el altar mayor se levantó severo catafalco con los emblemas nacionales.

Al acto, que fué una sentida manifestación de duelo fervoroso, asistió el Ayuntamiento en ple-

no, Guardia civil, juez municipal, Somatén, maestros y niños de ambos sexos, médico, farmacéutico y veterinario titulares y número extraordinario de fieles, así como el señor director de la banda de música de esta localidad.

Al lado de sus hermanos, D. Marcelino Martín y señora, pasa una temporada la viuda del malogrado Dr. Calderín.

Al lado de sus hermanos los señores de Fluiters (D. Miguel) pasó unas horas el martes el culto teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Guerra, D. Rafael Fernández López.

En la iglesia del Perpetuo Socorro, de Madrid se ha celebrado la boda del teniente de Ingenieros y piloto-aviador D. José Luis Servet y López Altamirano con la distinguida y bella señorita Verita Sánchez Loarte y García Blanco. Enhora buena.

Se encuentra muy mejorada de su enfermedad, por fortuna no de gravedad, la bella esposa de nuestro querido amigo D. Enrique Fluiters. Mucho nos alegraremos de su total restablecimiento.

Ha llegado a Guadalajara, para fijar su residencia, la familia de nuestro buen amigo el comandante de Infantería D. Manuel de Aguilar, que recientemente ha sido nombrado juez militar de esta plaza.

Necrológica.—Mañana sábado, 9, se cumplirá el tercer aniversario de la que fué amante compañera de nuestro fraternal compañero de Redacción D. Félix López, entrañable amigo a quien con tal motivo enviamos un sincero saludo lleno de afecto, que será expresión de la parte que tomamos en su dolor, renovado hoy con motivo de este aniversario.

Hacemos asimismo presente el testimonio de nuestro pesar a los demás parientes de la finada, virtuosa señora que en plena juventud fué llamada por Dios para gozar de la gloria eterna.

Con el jefe del gabinete telegráfico de la Dirección general de Seguridad, D. Andrés Lillo, ha contraído matrimonio la señorita Cecilia Castejón, profesora de esta Escuela Normal.

Les deseamos una eterna luna de miel.

DE BRIHUEGA.—El capitán de Infantería don Pablo Martín Téllez, que residía en ésta, ha marchado a incorporarse a la Zona de Reclutamiento de Guadalajara, donde prestará en adelante sus servicios. Felicitamos al Sr. Martín Téllez por su nuevo destino.

—Se encuentran en ésta, pasando una temporada, D. Domingo Pérez Marín y su esposa.

—El día 5 de los corrientes se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento de D. Eduardo Contreras. Se distinguió siempre por su bondad, por su cultura y por el afecto que sentía a esta villa, donde se le recuerda con admiración y cariño.

Una vez más reiteramos nuestro pésame a sus distinguidos hijos.

GUILLERMO SEGURA

— DENTISTA —

Extracciones sin dolor	3'00 ptas.
Limpieza de boca.....	5'00 »
Empaste	5'00 »
Diente de oro	30'00 »

— APARATOS DE CAUCHO —

Cada diente.....	9'00 ptas.
Dentadura completa, superior.....	65'00 »
Idem íd. inferior	60'00 »

— GUADALAJARA —

Calle del Museo, núm. 16 (Hotel Comercio)

MARTES: De 9 a 1 y de 3 a 7

MIÉRCOLES: De 9 a 12

— MADRID —

PUERTA DEL SOL, 4

Lunes, jueves, viernes y sábados: De 9 a 3

BARQUILLO, 3 DUPLICADO

Lunes, jueves, viernes y sábados: De 4 a 7

BANCO DE ESPAÑA

Negociación de 300 millones de pesetas de Deuda Ferroviaria amortizable del Estado.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 20 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Ferroviaria amortizable del Estado al 4 y medio por 100, por la suma de 300 millones de pesetas.

La Deuda que se emite se amortizará en 45 años, por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 4 y medio por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales
 » B, de 5.000 » »
 » C, de 25.000 » »

Los títulos devengarán intereses desde 1.º de Enero del corriente año y se abonarán por trimestres vencidos, en 1.º de enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Estos valores, como toda la Deuda Ferroviaria amortizable del Estado, tendrán todos los privilegios de las demás Deudas del mismo Estado y sus garantías generales, y además las especiales siguientes:

a) Consignación anual que el Gobierno incluirá en los Presupuestos generales del Estado, para atender a cuantas obligaciones emanen del nuevo régimen ferroviario.

b) Cuanto corresponda percibir al Estado, en concepto de devolución de los anticipos hechos a las Compañías.

c) Participación que corresponda al capital del Estado en los productos de la explotación de las líneas.

d) Aumentos anuales que resulten en los impuestos del Tesoro sobre viajeros y mercancías en general, al compararlos, por Empresas, con los obtenidos por los mismos conceptos en el año 1923.

e) Todos cuantos beneficios se obtengan por el Estado del arrendamiento y explotación de los ferrocarriles.

Esta Deuda disfrutará además de los siguientes privilegios:

a) Estará exenta de la contribución de las utilidades sobre la riqueza mobiliaria.

b) Será admitida a cotización en las Bolsas como efectos públicos.

c) Será admitida por el Banco de España en garantía de créditos o en pignoración, por el noventa por ciento de su valor efectivo.

d) Será admitida, por su valor nominal, en los afianzamientos para servicios al Estado; y en todas las adjudicaciones de obras que se hagan por el Consejo Superior de Ferrocarriles, será obligatorio constituir por lo menos el 50 por 100 de las fianzas con Deuda especial Ferroviaria.

El tipo de emisión de esta Deuda será el de 94 por 100; quedando a beneficio de los suscriptores la parte corrida del cupón trimestral correspondiente al vencimiento de 1.º de Abril próximo.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral de los cupones, y se ajustarán al cuadro de amortización que se confeccionará oportunamente. El primer sorteo tendrá lugar el día 1.º de Marzo de 1934.

El Gobierno se reserva el derecho de anticipar la amortización, bien por su propia iniciativa o a propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y de amortiza-

ción, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto la Caja Ferroviaria proveerá al Establecimiento de la cantidad necesaria para satisfacer el importe de los intereses y amortización en cada vencimiento.

La suscripción se verificará en las oficinas del Banco y en las Sucursales de la Península y Baleares, el día 11 de Marzo próximo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones de pesetas, importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes,

por razón del coeficiente que resulte del prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Al hacerse la negociación, los suscriptores entregarán en metálico la totalidad del importe de aquélla; recibiendo del Banco un resguardo talonario que será canjeado por el de la adjudicación que se efectúe, el que a su vez lo será por las carpetas provisionales y éstas, en su día, por los títulos definitivos. El resguardo talonario será admitido desde luego por el Banco en garantía de operaciones, por el 90 por 100 de su valor efectivo.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Consejo Superior de Ferrocarriles, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención del Agente o Corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.

Guadalajara, 2 Marzo 1929.—El Oficial Secretario, F. Esteve.

Guadalajara: Imprenta "Gutenberg", Miguel Fluiters, 20.

Clinica Médico-Dental a cargo del Dr. D. Angel Rojas Crespo

Próxima apertura

Precios económicos. Extracciones, Silicatos, Porcelanas, Amalgamas y trabajos en oro. Dentaduras completas.

ROCALLA

Planchas acanaladas de cemento y amianto, material para techar, lisas para ostigos, rótulos, etc.; tubos depósitos de 60 a 1.000 litros de capacidad. Las cubiertas hechas con «ROCALLA» tienen muchas ventajas, son bonitas y limpias, pues no permiten que se detenga nada en su superficie; presen más ligeras, lo que representa una gran economía; son incombustibles y muy aislantes al calor y al frío; son de colocación muy rápida aun por personal no experto; SON BARATAS.

«ROCALLA,, es el tejado del porvenir

«ROCALLA,, es mejor que sus imitaciones

Tenemos existencias para entrega en el acto

Unicos representantes para la provincia

ANDRES Y TOMAS TABERNE - GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg"

Librería Escolar

Atilano Ramírez Gamo
(Casa fundada en 1860)

La más importante y la mejor surtida en los ramos de Librería, Papelería, -- Objetos de escritorio y dibujo --

TALLERES Y DESPACHO

Miguel Fluifers, 20 y Miguel Fluifers, 59 y 61
— GUADALAJARA —

San Bernardino

Paraguas.
Pleles.
Abrigos para niños.
Adornos.
Guantes.
Lanas para confecciones.
Perfumería.
Suizos y zapatillas de abrigo.
Mil artículos más.

Compañía Arrendataria
del Monopolio de Petróleos S. A.
DELEGACION DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Vacante la plaza de agente del surtidor de gasolina número 186, situado en la Plaza Mayor del pueblo de Pastrana, se pone en conocimiento del público para que cuantas personas, Compañías o Sociedades deseen optar a ella, presenten sus solicitudes en las oficinas de la Delegación de esta Compañía, instaladas en Guadalajara, plaza del Conde de Romanones, 12. Dichas solicitudes estarán dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, reintegradas con póliza de 1'20 pesetas, y en ellas se hará constar todos aquellos datos relacionados con sus cargos, ocupaciones, solvencia y cuantas garantías tengan a su favor, debiendo presentarlas en un plazo de diez días, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.—El delegado, *Fernando de Bascaran.* 1-1.

CEMENTO VALDERRIVAS

es mejor, admite más arena.

Desde su aparición, el empleo del

VALDERRIVAS

ha ido en constante aumento y en lo sucesivo fíjese en los trabajos donde se emplee cemento y verá como casi en su totalidad es

VALDERRIVAS

pues siendo el más constante en sus características y con el que se obtienen mayores resistencias, es el preferido por técnicos, albañiles expertos y propietarios. Queda organizado el suministro a esta zona de forma que no faltará aunque haya gran escasez.

Nuestro precio es más bajo que el de otras marcas inferiores.

De venta en el almacén de materiales de construcción de

Crispín Ortega, A. y T. Taberné

y las demás casas del ramo de Guadalajara.

A TIEMPOS MODERNOS, PRODUCTOS MODERNOS

Vidaurreta y Compañía, S. en C.-Ingenieros

MAQUINARIA AGRICOLA

CALLE DE ATOCHA, 151 - MADRID

AVENTADORAS marca «LA CASTELLANA» a brazo y a motor.

TRILLOS de discos de 3 y cilindros

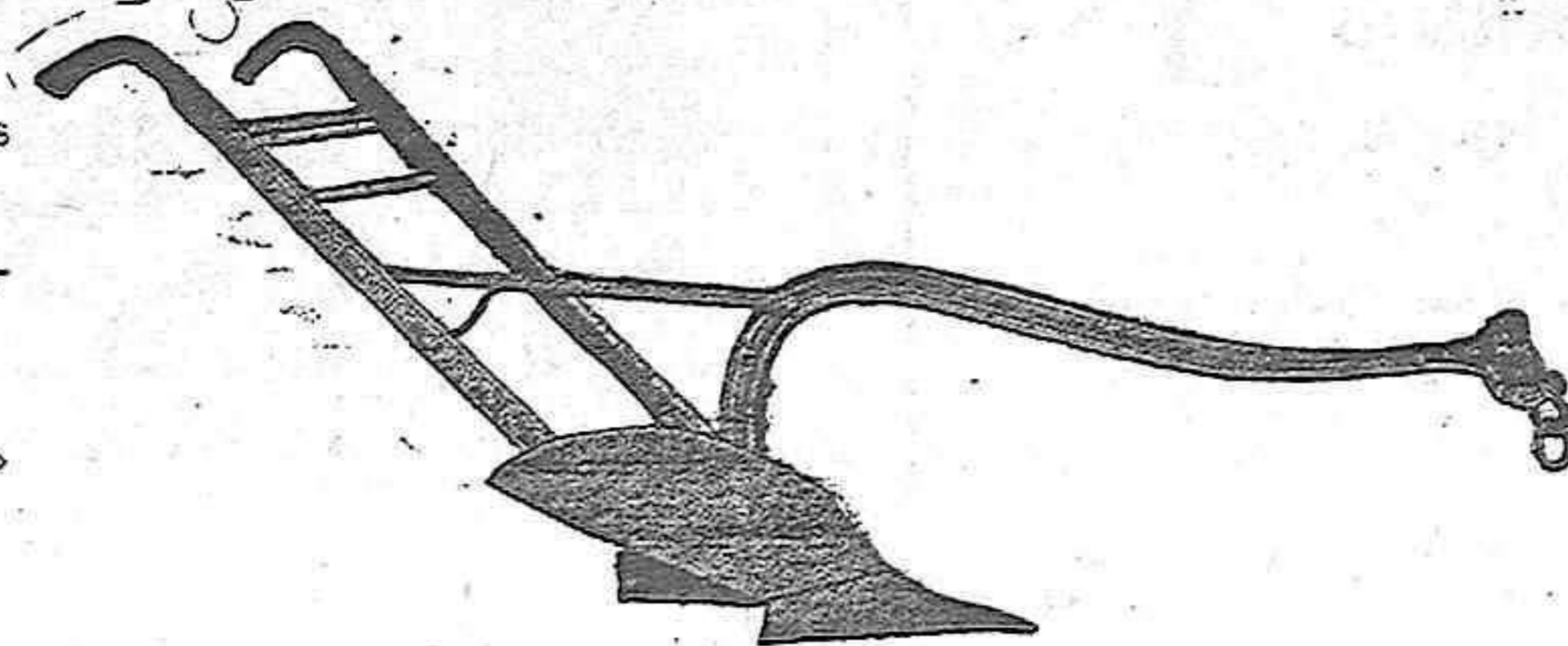
SELECCIONADORAS de granos «MARTIN».

SEMBRADORAS marca «EMPIRE Jr.»

PULVERIZADORES de mochila.

AZUFRADORAS de mechila y a mano.

ARADOS giratorios - GRADAS - CULTIVADORES, etc.



Legítimo arado americano

IDEAL de acero

ATADORAS americanas «OSBORNE»

AGAVILLADORAS suecas «VIKING»

TRACTORES
TRILLADORAS
COSECHADORAS
EMPACADORAS
ENSILADORAS } marca «CASE»

ARADOS Y GRADAS marca «GRAND DETOUR» para tractores.

AGENTES GENERALES EN GUADALAJARA: ANDRÉS Y TOMÁS TABERNÉ

BAR RESTAURANT MATÍAS ALDA

GUADALAJARA - TELÉFONO 18

NUEVAMENTE TRASLADADO A LA CALLE DE PAREJA SERRADA, N.º 4

No dejes de visitar este establecimiento, en el que encontrareis las comodidades pecuniarias que deseis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto desde 3:50 — Banquetes, bodas, bautizo

HELADOS VARIADOS ☉ FIAMBRES ☉ BOCADILLOS

SALONES INDEPENDIENTES

NO CONFUNDIRSE: PAREJA SERRADA, N.º 4!**LA PROGRESIVA**MOZAICO - BALDOS: N HIDRAULICO - PIEDRA ARTIFICIAL
CALIDADES INMEJORABLES**Vigas sistema piso rápido patentadas**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carretera de Madrid (Barrio de Pucios) - Teléfono 44 - Guadalajara

AGUARDIENTES CON GUIA

Comprados en la acreditadísima Casa de GREGORIO GARCIA, que os regalará la libreta reglamentaria para ventas al por menor.

PRECIOS Y CALIDAD SIN COMPETENCIA

Calle de Madrid, 27 Guadalajara

CEMENTO PORTLAND**VALDERRIVAS**

— ES EL MEJOR —

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Olózaga, 2 - MADRID**TALLER DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO**

Cubiertas de zinc y plomo de todas clases. Termosifones. Soldadura autógena. Cristalería. Biselado -- de lunas y restauración de espejos --

JOSE ORTEGO BERMUDEZ Pareja Serrada, 5 (Barrio del Carmen)

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de Guadalajara: Calle de Miguel Fluiters, 42

Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2

Casa Central en Madrid: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de pesetas

Reservas: 35.988.067 43 de "

263 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Dirección telegráfica: BANESTO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

CONDICIONES GENERALES

Cuentas corrientes: Abonamos en la actualidad los siguientes intereses

A la vista: Dos y medio por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes.....	3 por 100.	A seis meses.....	4 por 100
A tres meses.....	3 y medio.	A un año.....	4 y medio

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde.

Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.
CAJA DE AHORROS.—Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el 4 por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de Caja.

Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giro. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

**TALLER DE CALDERERÍA :- Chapista con soldadura autógena
DE JULIAN DOMARCO
AMPARO, 8 -o- GUADALAJARA**

Especialidad en baño de estaño en la batería de cocina. Construcción de toda clase de depósitos y calderas de hierro, cobre y aluminio. Instalación y reparación de tuberías de cobre, hierro y plomo. Construcción y reparación de aletas, radiadores y carrocerías de automóviles.

ESTABLECIMIENTO QUE LE INTERESA VISITAR

CASA PALOMARES

Sastrería de moda - Camisería - Sombrerería

Primera Casa en Gorras - Géneros de punto

MIGUEL FLUITERS, 43 Y 45 ☉ GUADALAJARA

CITROËN

TORPEDO 10 H. P. = 5750 =

☆ Frenos a las cuatro ruedas ☆

Carrocería de acero, Cubiertas balón

REPRESENTANTE: S. E. C. R. E. A.

Dirección: **FELIX ALVIRA**

EXPOSICION: MIGUEL FLUITERS, 47

HOTEL COMERCIO

Servicio esmerado -- Gran confort

Benito Hernando, 16 -- Guadalajara

"BAR DORÉ,, DE PEDRO CUADRADO

Vermouth, Vinos, Licores, Cervezas y Bocadillos

CRISTO DE RIVAS, 2 GUADALAJARA

RICARDO RAZOLA

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

ALTAS NOVEDADES EN ARTICULOS PARA CABALLERO

Calle Mayor, 26 y 28 - Teléfono 158 - Guadalajara

Motores fijos y para aceites pesados de la renombrada marca «Laval-Bergsund», de Stokholm. Motores de gasolina. Cables de acero. Bombas. Maquinaria eléctrica e industrial. Ascensores. Calefacciones. Montacargas

ASKAL

J. MONTERO Y C.

Avenida de la Plaza de Toros, 14 - Teléfono 53.609 - MADRID

REPRESENTADA POR EMILIO COBOS